

**Copia Certificada del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de
FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING FAC S.A.
Celebrada el 20 de septiembre de 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días de septiembre de 2019, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas Alborada 13 etapa manzana 5 villa 17, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING FAC S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **a)** León Erazo Gabriela Dominique, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; **b)** León Pino Mayda del Carmen, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; **c)** Marchan Román Karen Dayana, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; **d)** Murillo Salinas Gustavo Adolfo, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; **e)** Ortiz Mina Karina Yolanda en su calidad de Presidente Ad Hoc, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos y **f)** Román Sesme Ana Yesenia en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos.

Se deja constancia que actúa como Secretario, Ana Yesenia Román Sesme, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, la suma USD \$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente. A continuación el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el cierre de Oficinas arrendadas de la compañía.....**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.....**
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2018.....**
- 5. Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2018.....**

6. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2018.....

7. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir el actual Comisario principal de la compañía, Ronny Wladimir Vargas León para el ejercicio económico 2019.....

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario, cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.....

El presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:.....

1. Conocer el cierre de Oficinas arrendadas de la compañía.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Sesme, y pone a conocimiento de los accionistas el cierre de las Oficinas ubicadas en Ciudadela Sauces 5 manzana 1483 villa 11 por falta de presupuesto para cubrir los gastos que esta genera, y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa al conocimiento del cierre de las Oficinas ubicadas en Ciudadela Sauces 5 manzana 1483 villa 11.

El presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:.....

2. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Sesme, y pone a consideración de los accionistas el informe de los administradores relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2018, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción

ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:

3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Sesme, y pone a consideración de los accionistas el informe de comisario principal relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2018, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Sesme, y pone a consideración de los accionistas el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los accionistas para su análisis y consideración. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

5. Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Sesme, y explica las variaciones que ha sufrido el patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2018, tal como se desprende de los estados financieros que han sido aprobados en el punto anterior del orden del día, y somete a consideración de los accionistas su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de la variación del patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2018.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

6. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Sesme, y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que existe una pérdida después de impuestos y demás deducciones legales en el ejercicio económico que asciende a la suma de seis mil doscientos setenta **00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 6,270)**, y propone que se destine íntegramente a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a los resultados económico 2018 y el destino de la utilidad propuesta por el Gerente General, esto es, que se destine a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:

7. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir el actual Comisario principal de la compañía, Ronny Wladimir Vargas León para el ejercicio económico 2019.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Sesme, y sugiere reelegir a Ronny Wladimir Vargas León, como Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la reelección de Ronny Wladimir Vargas León como Comisario principal de la compañía durante el ejercicio 2019.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva, así como todos los documentos que han sido conocidos y probados por la Junta General de Accionistas de conformidad con lo señalado en esta acta. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones a las 16H00. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



Karina Yolanda Ortiz Mina
Presidenta



Ana Yesenia Roman Sestier
Secretaria



Gabriela Dolzique León Eraso
Accionista



Neryda del Carmen León Pino
Accionista



Karen Dayana Marthán Román
Accionista



Gustavo Apollonio Murillo Salinas
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING – FAC S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 20 DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019; A LAS DOCE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA ALBORADA DÉCIMA TERCERA ETAPA MANZANA CINCO VILLA DIESCISIETE.

- León Erazo Gabriela Dominique, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- León Pino Mayda del Carmen, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- Marchan Román Karen Dayana, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- Murillo Salinas Gustavo Adolfo, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- Ortiz Mina Karina Yolanda en su calidad de Presidente Ad Hoc, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos y
- Román Sesme Ana Yesenia en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos.

Total de Votos: 800

 Karina Yolanda Ortiz Mina Presidenta	 Ana Yesenia Román Sesme Gerente General – Secretario de la Junta
---	--

